

Aplicación de Gestión para Secretaría General. Diputación de Cádiz

DATOS GENERALES

Antecedentes del servicio

Dentro del proceso de modernización de la Diputación de Cádiz y de los servicios que presta a los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, las tecnologías de la información y la comunicación se conciben como la base sobre la que optimizar los servicios que se ofrecen a ciudadanos, ayuntamientos y empresas, así como otros colectivos.

En Julio de 2003 se creó el Área de Sociedad de la Información con el objetivo de impulsar la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la provincia de Cádiz, a la vez que planificar y ejecutar acciones encaminadas a la modernización de las infraestructuras tecnológicas e informáticas de todas las áreas que comprenden la Diputación de Cádiz.

Siguiendo estos principios generales se decidió desarrollar una aplicación de Secretaría General para gestionar telemáticamente los procedimientos de este servicio de Diputación, abarcando por una parte la Gestión de Decretos y por otra la Gestión de los Órganos Colegiados.

Objetivos específicos

El objetivo principal del proyecto ha sido instrumentar la modernización de la gestión de los procedimientos de la Secretaría General a través de una aplicación que permita gestionar de manera integral, telemática e incorporando la firma electrónica de toda la documentación, todo el flujo de tramitación de los Decretos y documentos asociados, así como toda la gestión de las sesiones de los distintos Órganos Colegiados de una administración local.

Al ser la generación de Decretos una de las principales tareas en el funcionamiento diario de la Diputación, todas las Áreas y Servicios de la Diputación así como los Organismos Autónomos se han beneficiados de la puesta en marcha de esta aplicación.

Los beneficios para los usuarios se traducen en una ayuda para la realización de su trabajo en la tramitación de estos procedimientos. Desde el punto de vista de Secretaría General, los beneficios han sido muchos pero podríamos destacar la generación automatizada del Libro de Decretos, la gestión de Extractos de los decretos para su remisión a la Junta de Andalucía, así como la capacidad para integrarse con otras aplicaciones lo que posibilita el control de todos los decretos en un solo sistema y posibilita la composición del libro de Decretos. Desde el punto de vista de ciudadanía y empresas, los beneficios se traducen en un menor tiempo de tramitación de los expedientes con la Diputación.

Recursos empleados

Este proyecto ha sido subvencionado a través de la Orden de Incentivos de 2006 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y se ha desarrollado tomando como base tecnológica el Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital (MOAD).

Implementación

A continuación se detallan las principales funcionalidades que cubre la aplicación:

Gestión integral de los decretos desde su propuesta hasta su firma.
Creación de propuestas de decretos a partir de plantillas (generales y/o específicas de cada servicio gestor).
Generación del libro de decretos como resultado del trabajo de todos los servicios gestores.
Validación de propuestas de decretos según ciclos de revisión.
Seguimiento de estados del decreto y de su documentación relacionada.
Gestión de los firmantes que intervienen en toda la documentación que se genera en el aplicativo. Inclusión de la firma digital.
Emisión automática de toda la documentación relacionada:
Decreto
Notificaciones
Traslados
Certificados
Oficios de remisión
Relación de extractos
Diligencias de apertura y cierre del libro de decretos
Libro de decretos
Integración con las aplicaciones corporativas siguientes:
Sicalwin
Observa
Sistema de Compras y Contratación
Registro de Personal
AEPSA
Aplicativo de gestión de obras
Aplicación de Asesoría Jurídica

Resultados

4.- Beneficios para usuario:

Desde el punto de vista de los usuarios, la aplicación posibilita:

Acceso a la documentación que genera cada usuario desde la sección "Mi trabajo".
Acceso a la generada en el Servicio.
La Generación de Decretos y de los documentos asociados a los Decretos como son las Notificaciones, Traslados, y Certificados de una manera normalizada y con facilidades en la generación del documento.
Envía estos documentos a la cadena de firmantes, con firma electrónica.
Permite realizar Búsquedas de estos documentos de diferentes maneras, por filtros y o a través de un buscador tipo Google que busca dentro de los documentos.

5.- Beneficios para la secretaría General de la Diputación de Cádiz:

Normalización y centralización del proceso de creación del decreto.
Generación automatizada del Libro de Decretos.
Gestión de Extractos de los decretos para su remisión a la Junta de Andalucía.
Es capaz de integrarse con otras aplicaciones para importar datos que desembocan en la generación de un decreto. En Diputación se ha integrado esta aplicación con:
Contabilidad,
Compras y Contratación,

Asesoría Jurídica,
Registro de Personal,
así como de cualquier aplicación de furo. Esto posibilita el control de todos los decretos en un solo sistema y posibilita la composición del libro de Decretos.

Lecciones aprendidas y conclusiones

Señalar que este proyecto ha supuesto un gran esfuerzo de desarrollo e implantación pero con unos resultados espectaculares ya que el funcionamiento de estos trámites internos se consideran como el motor de funcionamiento de la Diputación.

Dentro de la estrategia de Diputación para actuaciones en Ayuntamientos para el próximo año, está previsto implantar esta aplicación para los Ayuntamientos a los que damos servicio.

El proyecto de Gestión de Decretos de la Diputación de Cádiz, al haberse liberado como software libre al RRSSLEELL de la CICE, se ha posibilitado su implantación en otros organismos con un coste reducido, tanto en entidades supramunicipales como municipales, como por ejemplo la Diputación Provincial de Málaga, y el Ayuntamiento de Tomares.

Por tanto, dado el novedoso enfoque en la tramitación de estos procedimientos internos de la Diputación, así como por ser la única Diputación Andaluza, y de las primeras de España que cuenta con un sistema para este cometido, presentamos nuestra candidatura a los presentes premios a la categoría "Servicios electrónicos de Administraciones Locales".

Referencias y enlaces

Secretaría General de la Diputación de Cádiz.

DATOS ESPECÍFICOS

Datos de utilización del servicio

El módulo de Gestión de Decretos está implantado para el conjunto de la Diputación y Organismos dependientes desde noviembre de 2008. Durante el año 2009, y a fecha de 28 de enero de 2009 el sistema ha tramitado 26.719 Decretos, 7.171 Notificaciones, 5.363 Traslados, 812 Certificados. Estos datos revelan el importante impacto que ha tenido en el funcionamiento interno de la Diputación y su repercusión en toda la gestión posterior de cara a Ayuntamientos y Ciudadanía.